

## HISTORIA TEXTUAL DEL *BURGUILLOS*

Macarena Cuiñas Gómez

UNIVERSIDADE DE VIGO

**Resumen:** Este artículo revisa los elementos y materiales necesarios para la elaboración de una edición crítica de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634), de Lope de Vega.

**Resumo:** O artigo fai unha revisión dos elementos e materiais necesarios para a elaboración dunha edición crítica das *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634), de Lope de Vega.

**Abstract:** This paper checks the necessary materials and elements in order to prepare a critical edition of *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).

Las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* de Lope Félix de Vega Carpio ven la luz en diciembre de 1634 o primeros meses de 1635 a juzgar por las fechas de sus textos preliminares, que remiten a los meses de agosto, septiembre y noviembre. Se trata del último libro que Lope compuso, revisó para la imprenta y vio publicado en vida, puesto que la muerte le sobrevino el 27 de agosto de 1635. El poemario se compone de textos escritos en torno a la fecha de su publicación, la mayoría, y otros que parecen remitir a fechas anteriores, de la década de 1620, con probabilidad. No se conserva manuscrito de las *Rimas de Tomé de Burguillos*.

Su contenido lo conforman los preliminares habituales en la época: portada, erratas, Suma del privilegio, Suma de la tasa, Aprobaciones eclesiástica y civil, Dedicatoria, Prólogo al lector y dos poemas, un soneto y una décima; le sigue una tirada de 161 sonetos; una canción; *La Gatomaquia*, compuesta de un soneto introductorio y siete extensas silvas; espinelas “A don Juan Infante de Olivares”; espinela “A la fuente de Garcilaso, que está en Batres”; los poemas titulados “Mató su Majestad un venado...” y “Al día que una niña cumplió trece años, aunque ya no se usan niñas”. Estos poemas constituyen las Rimas humanas. Las Rimas divinas, que se inician en el folio 142v., están compuestas por once poemas: dos églogas “Al nacimiento de Nuestro Señor”, un villancico a esto mismo, un soneto al Santo Niño de la Cruz, espinelas a este mismo sujeto, otras espinelas, una glosa a lo mismo, un romance a lo mismo, otra glosa, y dos poemas, uno “A

San Hermenegildo” y otro “A la dichosa muerte de Sor Inés del Espíritu Santo”.<sup>1</sup>

Las versiones de estos poemas que más nos interesan en el inicio del presente estudio son aquellas que se encuentran manuscritas y que han llegado a nuestros días compiladas en códices, incluidas en libros o reproducidas en cartas. En cuanto a los primeros, han llegado hasta nosotros tres, los llamados Daza, Durán y Pidal, denominados por el apellido de su dueño. El códice Daza pertenece a la familia del mismo nombre que permitió a Joaquín de Entrambasaguas describirlo.<sup>2</sup> Este investigador dio noticia del contenido del Daza y atestiguó que recoge nueve sonetos, la égloga primera, la segunda y el Villancico al mismo sujeto de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*. Los sonetos son el 58, titulado “A don Gabriel del Corral, en la traducción de los versos latinos de nuestro santísimo Padre Urbano octavo, escribe de veras”, que está localizado en el folio 124r del Códice Daza; el 59, “A la braveza de un toro que rompió la guarda tudesca” y el 60 “Al mismo suceso”, en los ff. 8v-9v; el 63, “Perdonaron a un Regidor sentenciado a degollar, y la guarda por las albricias empeñaba la mula”, en los ff. 21v-22r; el 93 titulado “Responde el poeta a un elogio que se hizo en Roma a su muerte fingida, y habla de veras, porque en la muerte no hay burlas” que se encuentra en el f. 123v del códice; el 133, “A una dama que en un balcón estaba cosiendo unos escarpines muy pequeños”, en el f. 161r; el 134, “A la muerte de un Catredático de Escritura, escribe de veras”, en el f. 125v del Daza; el 135, “No tiene por hombres los que no aman, aunque no lo siente mucho”, en el f. 67r; y el 144, “Si se han de tener celos”, que aparece en el f. 67v del Daza.

Juan Manuel Rozas destaca en sus *Estudios sobre Lope de Vega*<sup>3</sup> que el soneto 158 que comienza “¿Si harás comedias”, “es gemelo a *Pregúntasme, Don Luis, si harás comedias* (de Daza, ff. 33r. y v., anverso).”

---

<sup>1</sup> En el Apéndice 1 a este artículo se puede consultar una descripción exhaustiva del contenido de las *Rimas*.

<sup>2</sup> “Un códice de Lope de Vega autógrafo y desconocido”, *Revista de Literatura*, tomo XXXVIII, nº 75-76 (1970), p. 5-117.

<sup>3</sup> Madrid: Cátedra, 1990, p. 93.

El código Daza también contiene tres textos de las Rimas divinas: la Égloga primera situada en los ff. 38v-43r; la Égloga segunda, en los ff. 43v-50v; y el “Villancico al mismo sujeto” en los ff. 33r-36v.

Todos estos textos, como apunta Entrambasaguas, fueron publicados por primera vez en las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634). El código Daza se puede datar en 1631.

Por lo que respecta a los dos códigos restantes, el Durán y el Pidal, pertenecen a uno solo, como daba noticia la Barrera en su *Nueva biografía de Lope de Vega*: “Hállanse de puño y letra de Lope, repartidas en dos de los fragmentos de un libro, tamaño de 4º, en que este grande Ingenio escribía los borradores de sus poesías líricas, y que perteneció al Sr. D. Agustín Durán, quien le dividió, regalando uno de los pedazos al Sr. D. Pedro José Pidal”.<sup>4</sup>

El llamado código Durán fue descrito por el poeta Manuel Machado<sup>5</sup> en el año 1924 y actualmente ha sido objeto de descripción por Juan Antonio Martínez Comeche<sup>6</sup> a partir de una reproducción fotográfica del manuscrito que custodia la Biblioteca Municipal de Madrid. Martínez Comeche concluye en su trabajo que Lope debió redactarlo entre 1626 y los últimos meses de 1629 o principios de 1630. En este código Lope escribe cinco composiciones que posteriormente incluiría en la publicación de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*. Estas son: la décima “A la fuente de Garcilaso que está en Batres” que comienza “Con respeto se retrata”, folio 25v; la glosa a la redondilla “Niño de mis ojos luz” incluida en las Rimas divinas, que comienza “Porque no echéis a perder”, ff. 150r-151v, (esta no es la única glosa a esta redondilla escrita por Lope, de hecho se reproduce otra en los ff. 148r-149v de este mismo código); el “Romance a lo mismo” de las Rimas divinas que comienza “Corderito, Corderito, / ¿quién os trujo entre los lobos”, ff. 154v-155r; otra versión del soneto del *Burguillos*, “Yo, Bragadoro, valenzuela en raza” que comienza “Yo, Cagaprados, valenzuela en

---

<sup>4</sup> tomo I, Madrid: Atlas, 1973, p. 326.

<sup>5</sup> “Un código precioso: manuscrito autógrafo de Lope de Vega”, *RBAM* vol. 1 / (1924), pp. 208-211.

<sup>6</sup> *Documentación del Siglo de Oro: el “código Durán”*, Madrid, 1997.

raza”, ff. 165v-166r; y el soneto “Peniso amigo, codiciar mi muerte” f. 166v.

En cuanto al llamado códice Pidal he consultado una versión también fotografiada y encuadernada en soporte papel conservada en el fondo de la Biblioteca Central de la Universidad de Castilla la Mancha, sita en Ciudad Real, y que perteneció al lopista Joaquín de Entrambasaguas. El folio I contiene un texto firmado por Agustín Durán en Madrid, el 6 de enero de 1850, en el que describe el contenido del códice y su procedencia. Confirma su autenticidad y el carácter inédito de la mayor parte de las composiciones que incluye. Así mismo narra cómo este tomo, junto con otro de similares características, llegó a sus manos como regalo de don Miguel de Espinosa en Sevilla. Un volumen se lo regaló a su vez a su amigo Pidal y afirma que el otro lo tiene en su poder.

Este códice Pidal incluye cinco composiciones poéticas que posteriormente fueron publicadas en el *Burguillos*, las que comienzan: “Niño Pastor Soberano” (ff. 28-29), “Espíritus celestiales” (ff. 37v-41), “Dulce Pastor que nuestro valle pisa” (ff. 58v-59), “Quien hubiere visto a un Niño” (f. 59) y “Dos cosas despertaron mis antojos” (ff. 71v-72v).

He cotejado estas versiones reproducidas en los códices Durán y Pidal y el texto definitivo de las *Rimas de Tomé de Burguillos* no habiendo encontrado apenas variantes y siendo estas de escasa significación. Ambos códices contienen los poemas en su forma final a excepción del soneto 39 que comienza “Yo, Bragadoro, valenzuela en raza”, que en los ff. 165v y 166r del códice Durán se reproduce con una variación en el nombre propio, verso 1, “Yo, Cagaprados, valenzuela en raza,” y en el verso cuarto “aciago un martes de la plaza.” en vez de “aciago un martes perfumé la plaza.”. Así mismo el soneto de las Rimas divinas que comienza “Dulce Pastor que nuestro valle pisa”, aparece en los ff. 58v-59r del códice Pidal con una variante en el verso 13, “si respondéis” por el “que respondéis” de la versión del *Burguillos*. Un caso similar es el del poema “A la dichosa muerte de sor Inés del Espíritu Santo...”, cuyo verso 104 recoge una pequeña variante: “no son tus sandalias menos” por el “¿Serán tus sandalias menos?” en los ff. 37v-41r del códice Pidal.

Otros poemas incluidos en el *Burguillos* forman parte de manuscritos de comedias, otros no autógrafos de Lope, de cartas del mismo o de libros.<sup>7</sup> En el primer caso se encuentra el soneto 30 que ya se dio a conocer en la comedia titulada *Quien más no puede* (1616) en boca de Menandro (acto II) y con dos únicas variantes: en el verso 1, “Belisa, por tus pies andan perdidos” que en estas *Rimas* es sustituido por “Juanilla”, la lavandera amada del poeta, y en el verso 11, “ni por calzar con pena te desvelas” que el *Burguillos* reproduce como “ni por calzar penado te desvelas”, lo cual no modifica en absoluto el significado del verso. También el soneto 135 aparece reproducido parcialmente en la jornada I de la comedia de Lope *¡Si no vieran las mujeres!...* que data de 1631-1632 y fue publicada en *La Vega del Parnaso* (1637). Con respecto a la versión impresa en estas *Rimas de Tomé de Burguillos* (1634) varía el verso 7 de la siguiente manera: “que no lo puede ser el ignorante”, y los tercetos, totalmente: “¡Oh natural amor! que bueno y malo, / en bien, y en mal te alabo, y te condeno, / y con la vida, y con la muerte igualo. / Eres en un sujeto malo, y bueno, / o bueno al que te quiere por regalo, / o malo al que te tiene por veneno.”

En cuanto a las versiones incluidas en manuscritos no autógrafos de Lope existe una del soneto 106, primitiva y procaz, en el ms. 4.117 de la Biblioteca Nacional de España.<sup>8</sup> Así mismo, otra versión del soneto 36 podemos leerla en una carta de Lope “A un poeta desconocido” fechada en Madrid a fines de diciembre de 1632.<sup>9</sup> Y la canción titulada “Murmuraban al poeta la parte donde amaba, por los versos que hacía” que sigue a los 161 sonetos de las

---

<sup>7</sup> Una cuestión interesante, pero que no nos compete en este trabajo, es la existencia de otros manuscritos un poco posteriores a la publicación del *Burguillos*, siglo XVII, o siglos XVIII y XIX, en los que se encuentran varios sonetos de dicho libro. Podríamos aducir como ejemplos algunos manuscritos estantes en la Biblioteca Nacional de España. El soneto 10 (f. 5v) que comienza “Caen de un monte a un valle entre pizarras” encontrado en el Ms 17.541, f. 45v. El soneto 36 (f. 18v) que comienza “El sucesor del gótico arrogante” está en el Ms 20.355, f. 172v. El soneto 57 (f. 29r) que se inicia “O gran Virgilio, si sangrienta vieras” en el Ms. 20.355, f. 173. El soneto 104 (f. 52v), “Señores españoles, ¿que le hicisteis”, en el Ms 7.526, f. 50v. Y el soneto 149 (f. 75r) que comienza “Duerme el sol de Belisa en noche oscura” en el Ms 6.635, f. 306.

<sup>8</sup> Pedraza, Felipe B., “Poemas de Lope en el ms. 4.117 de la BNM, algunos de ellos inéditos”, *Anuario Lope de Vega*, II (1996), pp. 245-257.

<sup>9</sup> González de Amezúa, Agustín, *Epistolario de Lope de Vega*, tomo IV, Madrid: RAE, 1989, p. 149.

*Rimas de Tomé de Burguillos* (1634), es una reelaboración de una canción impresa en la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España* (1605) de Pedro Espinosa. Todas estas versiones se reproducen en el Apéndice 2.

Posterior a ellas es la edición definitiva del *Burguillos* dada a la imprenta por el poeta. De la primera, 1634, todavía se conservan un número considerable de ejemplares. Sin ir más lejos, he manejado ocho, estantes en la Biblioteca Nacional, la Real Academia Española, la Biblioteca Histórico-Municipal de Madrid y la Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela. Antonio Palau y Dulcet en su *Manual del libro hispano-americano* apunta que “Hay una segunda edición quizá variante de portada, pues tiene las mismas erratas”.<sup>10</sup> y que fecha en 1636. Antonio Carreño repite este dato en idénticos términos en su edición de estas *Rimas*.<sup>11</sup> Pero ni la Biblioteca Nacional de España, ni otras bibliotecas que también he consultado, tienen constancia de la existencia de esta reimpresión de 1636.

Todavía en el siglo XVII existe otra edición de 1674, cuarenta años después de la *princeps*, en Madrid, en la Imprenta Real, a costa de Mateo de la Bastida, con pequeñas variantes sin importancia con respecto a la primera. Por supuesto, la portada es diferente, así como la suma, que es de la licencia y no del privilegio al tratarse de la segunda edición. En cuanto a la estética de la impresión se han eliminado el escudo del de Sesa de la portada, el retrato de Lope-Tomé y se han cambiado las cenefas superiores y aquellos dibujos que cerraban composiciones o cubrían blancos de página. Así mismo el cuerpo de letra es mayor. Se advierten ciertos cambios en la grafía que no implican diferencia fonética y una mayor acentuación y puntuación del texto.

He registrado, en Madrid, cuatro ejemplares de esta edición: uno en la Biblioteca Nacional, dos en la Biblioteca Histórica-Municipal, y uno en la Real Biblioteca, en el Palacio Real. Joseph L. Laurenti en su artículo “Una curiosa colección de Lope de Vega en la Universidad de Illinois”<sup>12</sup> aporta una larga lista de ejemplares de 1674 localizados en bibliotecas de medio mundo.

---

<sup>10</sup> Tomo XXV, Barcelona: Antonio Palau y Dulcet, 1973, p. 528.

<sup>11</sup> Salamanca: Almar, 2002, p. 75.

<sup>12</sup> Criado de Val, Manuel (dir.), *Actas del I Congreso internacional sobre Lope de Vega. Lope de Vega y los orígenes del teatro español*, Madrid: Edi-6, 1981, pp. 919-939.

Hasta 1706 no encontramos otra edición del *Burguillos*, impresa en Madrid, por la Imprenta Real. Aunque en este siglo XVIII destacará la *Colección / de las obras sueltas, / así en prosa, como en verso, / de / D. Frey Lope Felix / de Vega Carpio, / del hábito de San Juan.* / En Madrid. Año de MDCCLXXVIII. / En la Imprenta de Don Antonio de Sancha: / En la Aduana vieja, donde se hallará. Existe una edición facsímil moderna a cargo de la editorial Arco Libros de Madrid, del año 1989, en la que las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* se encuentran en el volumen XIX. Esta colección tiene un valor indudable, puesto que vino a reunir, en XXI tomos, toda la obra no dramática del Fénix en una época en la que los escritos estaban dispersos. Unos años después, 1792, se publican de nuevo estas *Rimas* en Madrid, a cargo de la Imprenta Real, incluidas en la “Colección de poetas españoles”, vol. XI, a cargo de don Ramón Fernández. Es una edición completa, con excepción de los preliminares, aunque la advertencia al lector es reproducida por el editor en el Prólogo, y sin anotación.

En el siglo siguiente solamente encontramos ediciones parciales de las *Rimas de Tomé de Burguillos*, como la de Julio Didot Mayor, publicada en 1828 en París, de la cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España. Esta se ha confeccionado respondiendo a un deseo de corrección, por esto se ha cotejado el texto de las diferentes ediciones conocidas entonces en Francia. En el prólogo, el editor hace referencia a la curiosa polémica, puesto que ya estamos en el siglo XIX, acerca de cuál es el verdadero autor de las *Rimas*: Lope o Burguillos. Él piensa que Lope, pero expone las dudas existentes al respecto. Cambia de orden los poemas del *Burguillos*, dando prioridad a *La Gatomaquia*, elimina varias composiciones, entre ellas todas las Rimas divinas, e incluye alguna que no pertenece a este libro, como “A la pulga” y “Epitafio. Al sepulcro de una dama muy alta y flaca”. Quizás la razón de todos estos cambios sea acercar el texto al público francés, hacerlo más atractivo al lector.

Por otro lado, la labor del editor Cayetano Rosell permitió la difusión de algunos poemas del *Burguillos*. En su *Colección escogida de obras no dramáticas de Lope de Vega*<sup>13</sup> reproduce setenta y nueve sonetos, la Canción y *La Gatomaquia* completa, según el texto de la

---

<sup>13</sup> Tomo XXXVIII de la *Biblioteca de autores españoles*, Madrid, 1856. Esta edición se vuelve a reimprimir en 1950 a cargo de la editorial Atlas.

edición de Antonio de Sancha. A pesar de su valía, resulta una antología de la obra no dramática de Lope algo desorganizada.

La suerte de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos* en el siglo XX se materializa en dos ediciones y varias selecciones de la lírica de Lope. La primera de ellas es una edición facsimilar de la Cámara Oficial del Libro de Madrid de 1935 que ve la luz con motivo de la conmemoración del tricentenario de la muerte del Fénix de los ingenios. La otra es una edición crítica realizada por José Manuel Blecua, primero publicada en sus *Obras poéticas* de Lope de Vega (Barcelona: Planeta, 1969), que también incluye *Rimas*, *Rimas sacras*, *La Filomena*, *La Circe*, y posteriormente por separado con su título completo, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos*, en la editorial Planeta en 1976. Esta edición, si bien no se encuentra extensamente anotada, sí posee un gran valor por la fijación del texto, por la pulcritud y rigor con la que José Manuel Blecua la ofreció al gran público junto con otras obras no dramáticas de Lope.

El listado de las antologías de la lírica de Lope en las que están incluidas composiciones de las *Rimas de Tomé de Burquillos* es más extenso que el de sus ediciones de texto completo. La primera parece ser la del año 1925 realizada por José F. Montesinos en dos tomos, titulada *Poesías líricas I. Primeros romances. Letras para cantar. Sonetos* que incluye trece sonetos de estas *Rimas* de 1634. Y *Poesía lírica II. Canciones. Epístolas. Romances. Poemas diversos* que solamente reproduce el Villancico “Al nacimiento de Nuestro Señor” que comienza “—Despierta, Gil, y verás”. Esta antología en dos volúmenes se ofrece al lector prácticamente sin anotación pero recoge lo esencial de la poesía de Lope, atendiendo a las formas métricas empleadas por el Fénix, y constituyó en buena medida el texto canónico de la poesía de Lope durante medio siglo.

Diez años después, en 1935, centenario de la muerte de Lope, la editorial Bergua publica una antología en varios tomos de cuyo prólogo, edición, notas críticas y bibliográficas se encargó Luis Guarner. Los dedicados a la lírica se titulan *Poemas*, *Poesía lírica I*, *Poesía lírica II* y *Poesía épica*, impresos en Madrid en la Imprenta Sáez Hermanos. El primero, titulado *Poemas* incluye *El Isidro*, *La Filomena*, *La Andrómeda*, *La Circe*, *La Rosa blanca* y *La Gatomaquia*. El segundo, *Poesía lírica I*, incluye *Rimas*, *Arte nuevo de hacer comedias*, *Soliloquios*, *Rimas sacras*, *Romancero espiritual*, *El jardín de Lope de Vega*



y otras epístolas. El titulado *Poesía lírica II*, la continuación de *El jardín*, *Triunfos divinos*, *Amarilis*, *Rimas humanas y divinas*, *Filis*, *La Vega del Parnaso*. Y el último tomo, titulado *Poesía épica*, incluye *Fiestas de Denia*, *Descripción de la Tapada*, *La mañana de San Juan en Madrid*, *La Selva sin amor*, *Laurel de Apolo*. Guarner edita por separado *La Gatomaquia* del resto de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, de las cuales escoge setenta y nueve sonetos, la Canción, algunas espinelas y alguna de las Rimas divinas, todo ello carente de anotación pero con el valor de haber ofrecido los textos al gran público, aunque sean en forma de antología. Completan esta colección de Bergua acerca de la obra lopesca dos tomos de dos volúmenes cada uno, titulados *Novelas* y *Prosa varia*.

Otra antología ve la luz en los años treinta, la titulada *Poesía lírica (Selección)*, publicada por la editorial Ebro en su colección Clásicos Ebro, en 1939, con selección, estudio y notas elaboradas por José Manuel Blecuá. Se trata de una antología muy completa con una introducción extensa que condensa aspectos biográficos e históricos referentes a Lope de Vega. Selecciona varios de sus textos líricos, aunque del *Burguillos* solamente escoge tres sonetos: el 75, el 78 y el 136.

En las décadas siguientes la editorial Aguilar publica una edición a cargo de Federico Sainz de Robles en tres tomos que incluye obras de Lope con texto completo y otras antologadas. El primer tomo de 1946, está dedicado al teatro, el segundo, del mismo año, a la poesía y prosa, y el tercero, de 1955, de nuevo a la comedia. El tomo II titulado *Poesías líricas. Poemas. Prosa. Novelas* recoge una antología de estas *Rimas de Tomé de Burguillos*. En concreto reproduce setenta y nueve sonetos, la Canción, tres espinelas y cuatro Rimas divinas. Es una selección de poemas muy completa que comienza por las poesías de obras dramáticas recorriendo los principales volúmenes líricos de Lope: las *Rimas* de 1602, las *Rimas sacras*, el *Romancero espiritual*, *El jardín de Lope de Vega* y otras epístolas, los *Triunfos divinos*, las églogas *Amarilis* y *Filis*, la *Vega del Parnaso*, la *Dragontea*, el *Isidro*, y un largo etcétera que incluye su prosa y novelas más importantes. Aunque no se trata de una selección anotada y se observan ciertas erratas en el texto, incluye introducciones y apéndices de interés, como las bibliografías de obras dramáticas y no dramáticas de Lope, los índices de sus

comedias, un interesante catálogo de los autores citados en el *Laurel de Apolo* por orden alfabético, así como un cuadro de fechas interesantes para conocer la vida de Lope.

En torno a la misma fecha, 1954, la editorial Bruguera publica en su colección Laurel otra antología titulada *Sus mejores poesías* que solamente reproduce los sonetos 75, 78 y 136, los mismos que la edición de Blecua de 1939 en la editorial Ebro, y un fragmento de *La Gatomaquia*. Esta edición parece indicada solamente para la divulgación y lectura de un clásico como Lope de Vega, de ahí su extensión, 127 páginas, y su portada de folletín romántico, que representa una dama y un caballero besándole la mano. No hay indicación de editor ni procedencia de los textos.

Ya en los años setenta, Luis Guarner elabora una selección para la editorial Bruguera de 549 páginas titulada *Poesía lírica (selección)* (1970). Contiene un estudio preliminar amplio acerca de la poesía de Lope y una bibliografía extensa. Guarner establece una división de los textos antologados en poesías líricas en formas artísticas y poesías líricas en formas tradicionales. En el primer grupo sitúa al *Burquillos* del cual reproduce 77 composiciones, entre ellas, 73 sonetos, precedidas de una nota preliminar y bibliografía al respecto. Esta antología abarca toda la producción poética del Fénix, constituyendo una de las más extensas y completas.

Los años ochenta producen un número mayor de volúmenes recopilatorios de la lírica de Lope. José Manuel Blecua edita en 1981, en Castalia, una antología poética del Fénix titulada *Lírica*, en la que reproduce cuarenta y dos de los sonetos incluidos en estas *Rimas*. Este volumen recorre toda la producción lírica lopesca rigurosa en cuanto al texto, aunque escasa en la anotación.

Al año siguiente se publica otro de Francisco Javier Díez de Revenga titulado *Poesías*, en la editorial Bruguera, que reproduce veintisiete composiciones del *Burquillos*, esto es, veinticinco sonetos, el poema “Al día que una niña cumplió trece años, aunque ya no se usan niñas” y la égloga primera “Al nacimiento de Nuestro Señor”. Esta antología abarca lo más esencial de la producción poética de Lope de Vega, los romances, las *Rimas* de 1602, la poesía sacra, las epístolas, composiciones líricas insertas en comedias, además de un apartado dedicado a poemas sobre los últimos años de su vida, muy significativas para entender al Lope

*de senectute*. Se trata de una antología extensa, muy interesante y completa.

En el año 1984 se publican dos selecciones a cargo de Miguel García-Posada y Antonio Carreño. El primero la preparó para Plaza y Janés con el título de *Poesía*, y fue reeditada por Espasa-Calpe en 1992. Reproduce doce sonetos y parte de la silva I de *La Gatomaquia*, constituyendo una antología breve pero bastante anotada, separada en ciclos amorosos. Por otro lado, Antonio Carreño realiza una selección de treinta y cinco sonetos para Cátedra, titulada *Poesía selecta*. Esta antología también está clasificada según fechas señaladas en la vida y obra lopesca. El mismo Antonio Carreño realiza la edición y el estudio preliminar de otra antología de la poesía de Lope titulada *Rimas humanas y otros versos* en la editorial Crítica, 1998, volumen 52. En esta amplía la anterior añadiendo cinco sonetos y manteniendo, básicamente, la anotación de la publicada en Cátedra, aunque esta antología es más extensa y completa. Ambas suponen un recorrido por toda la poesía de Lope, incluyendo la lírica de sus comedias.

La llegada del siglo XXI ha supuesto una revalorización del texto de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* a juzgar por el número de ediciones que han visto la luz recientemente. La primera en salir al mercado fue la elaborada por Antonio Carreño para ediciones Almar (Salamanca) en 2002.<sup>14</sup> Se trata de la primera edición del *Burguillos* que se ofrece al público anotada y que vino a saldar en parte una deuda con el gran poeta áureo español y su poemario. Carreño pretende aclarar todas las referencias textuales y dota a su anotación de una gran carga erudita que aporta muchos y útiles datos. Otra de sus virtudes consiste en la reproducción íntegra del texto, esto es, con *La Gatomaquia* incluida entre sus páginas tal y como lo concibió Lope. El editor comienza con una interesante introducción y una amplia bibliografía y termina con un siempre necesario índice de notas. En cuanto a la fijación del texto, hay varias cuestiones a comentar. La primera de ellas es que una lectura pormenorizada de todo el volumen revela que el editor perpetúa erratas en el texto, algunas recogidas en la Fe. Ejemplos de esto serían el verso 79 de la silva II de *La Gatomaquia* en el que reproduce “revuelve” y no “le vuelve”

---

<sup>14</sup> A partir de ahora, y en varias ocasiones, esta edición se referirá con las mayúsculas AC seguidas del número de página.

que es la corrección, o en nota al verso 189 de la silva III dice textualmente: “En la edición príncipe se lee “y estimo” (fol. 104v) que Rodríguez Marín (1935: 34), Blecua (1976: 144) y Sabor de Cortázar alteran por *y estimar* sin justificar el cambio, [...]” (AC, 420), Carreño adopta esta corrección sin saber, a juzgar por sus palabras, que se encuentra registrada en la Fe de erratas, sin embargo, en nota al verso 100 de la silva IV restituye una errata consignada en la Fe, “sus gatarizadas”, que me hace pensar, cotejando con la edición de José Manuel Blecua, que Carreño sigue estrechamente a aquel solventando aquellas erratas que Blecua registra en nota al pie. Otro ejemplo es la errata del verso 157 de la silva IV, “cierto” por “cierzo”, que no se halla registrada en la Fe pero que Blecua en su edición<sup>15</sup> (B, 153) dice: “12 En el texto, *cierto*.”, por lo que vuelvo a creer que Carreño le sigue cuando dice: “157 En la edición príncipe “cierto”, que corregimos como errata.” (AC, 435). También en esta silva, en el verso 360, Carreño reproduce “trepaba [a] la lustrosa” (AC, 444) sin explicar nada en nota, igual que Blecua (B, 159). Aunque no asume totalmente su fijación textual, puesto que muchas otras erratas, recogidas en la Fe y cuya solución correcta es adoptada por Blecua, no son reproducidas por Carreño que perpetúa varias en su edición, como “imperio” en vez de “en Pirro”, verso 116, silva V, o “llena” en vez de “amena” en el verso 172, silva V.

Por otro lado, se trata de una edición anotada con muchas referencias literarias y eruditas, como por ejemplo en el soneto titulado “A la ira con que una noche le cerró la puerta” en el que hace hincapié en la noche como motivo poético en Lope y aporta multitud de citas de otras obras. O el siguiente soneto, “A un peine que no sabía el poeta si era de boj o de marfil”, en el que del mismo modo ahonda en el tópico del cabello de la dama y el peine que lo recorre aportando citas de Lope, Garcilaso, Tasso, Herrera, Bembo, etc. Existen muchos más ejemplos de erudición literaria pero la anotación también presenta algunas carencias, como en el soneto “Al mismo suceso” en el que se anota el apócope eufemístico “bra. etc” por ‘bragas’, cuando realmente esta abreviatura se refiere a ‘braguetas’ dado el cómputo silábico del

---

<sup>15</sup> También a partir de ahora la edición que José Manuel Blecua realizó para la editorial Planeta, ya referida en el texto, se aludirá con la inicial mayúscula B seguida del número de página.

verso y su rima con “secretas”. En el soneto “Reprehende los filósofos antiguos” anota el verbo “platar” del verso 3 como ‘platear’ cuando esta acepción carece de sentido en esta ocasión. La anotación a la canción “Murmuraban al poeta” podría completarse con la referencia de una anécdota real<sup>16</sup> relatada en los versos 28-35. En la silva V de *La Gatomaquia* el editor anota con exactitud la identificación del Lope citado en el verso 1 como el hijo del Fénix al que dedica este poema extenso, pero en el verso 25 donde se le cita de nuevo cree ver una autorreferencia de Lope en contra del tópico de la falsa modestia. Por otro lado, el editor no ha tenido en cuenta los códices manuscritos Daza, Durán y Pidal que contienen poemas del *Burguillos* como hemos visto. A pesar de estas cuestiones, este trabajo supone un paso muy importante en la edición de este complejo volumen barroco.

Tres años después, en 2005, la editorial Castalia publicó la edición iniciada por Juan Manuel Rozas que dejó inconclusa su muerte inesperada en 1986, y retomada por el profesor Jesús Cañas Murillo que la dio a la imprenta casi veinte años después. La Introducción, proyectada por Rozas solamente, está calificada como “biográfica y crítica”. En los criterios se expone el proceso de la fijación textual: se ha tomado como base para elaborar esta edición la *princeps* de 1634 y se ha cotejado con la segunda edición de 1674 teniendo en cuenta las rectificaciones de José Manuel Blecau.

En la nota previa también se hace una aclaración al respecto de eliminar *La Gatomaquia* de esta edición. La razón que se aduce es que ya ha sido bien editada por separado en varias ocasiones y quizás resultaba innecesario hacerlo de nuevo. Aunque probablemente el argumento de mayor peso, por tratarse de una razón editorial, es que la colección de Castalia ya alberga una buena edición, la de Celina Sabor de Cortázar.

---

<sup>16</sup> Se refiere a un suceso ocurrido en el Manzanares por el cual los habitantes de sus riberas fueron llamados *ballenatos*: asaetearon unos odres de vino tinto creyendo que era una ballena. De esta anécdota se hace eco Lope en *El galán escarmentado* (acto I) y *La noche de San Juan*, así como otros poetas de su tiempo, Tirso de Molina, Quevedo o Alonso de Castillo Solórzano que relata el caso con pormenor en sus *Jornadas alegres* (Vid. Fradejas Lebrero, José, *Geografía literaria de la provincia de Madrid*, Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, CSIC, 1992 (1ª ed. 1958), pp. 72-78).

En líneas generales la fijación textual es buena. Reproduce la portada de la *princeps*, aunque no la anota; sin embargo no ocurre lo mismo con el retrato de Tomé-Lope laureado que se encuentra entre los preliminares del original. Sí podemos encontrar algunas erratas como en la aprobación de Valdivieso en la que Rozas reproduce “parto” perpetuando, como los demás editores posteriores, una errata del maestro Blecua, puesto que en la primera edición se lee “parte”. Así mismo en el verso 6 del soneto 99, Rozas, junto con Blecua, reproduce “sube u declina” siendo esta una mala lectura puesto que el original dice “sube y declina”. En el verso 48 del villancico incluido en las Rimas divinas en el original se lee “inmortal” y no “celestial” como en los demás versos. Esto lo recoge el editor en nota al pie pero escoge para el texto la forma “celestial” desatendiendo el otro término aunque se trate de una edición revisada por el autor y no figure en la Fe de erratas. La anotación del verso 202 de la Égloga segunda no recoge que en la edición original se lee “quiero” y no “quieres”, forma correcta según la rima.

La anotación consta de notas de tipo textual, semántico y léxico, y un pequeño comentario a cada poema. Algunas notas textuales son discutibles, como aquellas en las que señala que términos como “iba” en el original se escribían con “u” o “v”. Hay composiciones que podrían haberse anotado más y quizás haber sido revisadas, puesto que se trata de una anotación preparada hace veinte años. Por otro lado, se debe tener en cuenta la gran complejidad de este texto en cuanto a su correcta lectura y puntuación y a los problemas de comprensión que muchas veces conlleva, ya que es un libro plagado de referencias de época: personajes, hechos, o anécdotas, por no hablar de la riqueza que encierran sus poesías en cuanto a cuestiones métricas y a contenido histórico, literario, biográfico, metaliterario, mitológico, poético, etc.

Las notas traslucen que el editor ha consultado el código autógrafo llamado Durán así como el llamado código Daza (acaso a través de la descripción del artículo de Joaquín de Entrambasaguas). Así mismo se reproduce en un Apéndice la otra versión de la Canción publicada en la *Primera parte de las flores de poetas ilustres* (1605). Todo esto demuestra que el editor ha atendido a las fuentes de los textos incluidos en este libro, aunque no a

todas, porque no da noticia de las otras versiones de los sonetos 36 y 106, ya citadas con anterioridad en el presente artículo.

Esta edición de las *Rimas de Tomé de Burguillos* de Juan Manuel Rozas y Jesús Cañas Murillo está basada fundamentalmente en el buen trabajo ecdótico de Juan Manuel Rozas, y destila una gran preocupación por recuperar el texto más fiel a la voluntad del autor y acercarla al lector en todo su significado.

Una vez establecida la historia textual de las *Rimas* merece una mención aparte el caso de *La Gatomaquia*. Este poema en siete silvas inserto en las *Rimas de Tomé de Burguillos*, se ha editado por separado en numerosas ocasiones a lo largo de los siglos XIX y XX. Registramos, en primer lugar, hasta cinco ediciones decimonónicas. De 1807 es *La Gatomaquia. Poema épico burlesco del Licenciado Tomé de Burguillos*, publicada en Madrid, en la Imprenta de Repullés. Se trata de una edición pensada para su lectura, en pequeño formato e ilustrada a plumilla. En 1826 aparece *La Gatomaquia. Añadida al fin la célebre sátira del Murciélagu del Mtro. Fr. Diego González*, en Madrid, M. de Burgos. Otra edición de 1840, *La Gatomaquia*. Segunda edición anotada y corregida por D. Alberto Lista, Madrid, Librería de Cuesta, contiene un pequeño prólogo titulado “El Editor”. En él, Lista dice, erróneamente, que Lope “lo publicó con sus rimas la vez primera en 1618 con el nombre supuesto de el Licenciado Tomé de Burguillos” (p. 3). Se plantea como un libro de lectura con intención de que guste al público y entretenga. De 1867 es otra edición hecha en Madrid por la Administración de El Cascabel, Biblioteca de El Cascabel, como regalo a sus suscriptores, salida de la imprenta de don Carlos Fontaura. Es un folleto de veinte páginas de gran formato, casi el actual din-A4, en letra pequeña a dos columnas, sin prólogo ni anotación. Y en 1878 se publica el volumen: Lope de Vega, *La Gatomaquia* y *La Perromaquia* de Francisco Nieto de Molina, Madrid: Aribau y C<sup>a</sup>, Biblioteca Universal.

El siglo XX acoge un cierto número de ediciones de *La Gatomaquia*. Se inicia con una edición italiana de 1932 con un saggio introduttivo e commento di Antonio Gasparetti, Firenze, La Nuova Italia. Precede al texto una introducción extensa y la bibliografía. Reproduce el “Advertimiento al señor lector”, el soneto de Doña Teresa Verecundia, las siete silvas y el soneto “A

la sepultura de Marramaquíz”, todo ello en castellano, porque no se trata de una traducción sino de una edición, y bien anotado al pie, en italiano por supuesto, y traducido, también en nota al pie, el último texto. Tres años después, en 1935, Francisco Rodríguez Marín, publica su edición en Madrid a cargo del impresor C. Bermejo. El trabajo de Rodríguez Marín destaca por su enorme erudición que aporta datos muy interesantes y curiosos. De 1948 es la siguiente edición a cargo de Agustín del Campo, Madrid: editorial Castilla (Biblioteca clásica Castilla, núm 3). Se trata de una edición acompañada por un número considerable de interesantes notas. En 1964 la editorial Ebro publica otra con prólogo y notas de Pilar Díez y Jiménez-Castellanos. Esta edición resulta bastante completa puesto que, además del texto muy anotado, expone generalidades acerca de *La Gatomaquia* y reproduce opiniones y críticas al respecto, así como temas de trabajo escolar. Y la última gran edición de *La Gatomaquia* en cuanto a pulcritud en la fijación textual y anotación ajustada, corrió a cargo de Celina Sabor de Cortázar publicada en la editorial Castalia en 1982. Este poema extenso también apareció incluido en la *Colección escogida de obras no dramáticas de Lope de Vega*, por Don Cayetano Rosell, vol. XXXVIII de la *BAE*, Madrid, 1856, y en el tomo I de la edición ya citada de Luis Guarnier en la editorial Bergua, 1935. Sin duda las ediciones que han perdurado en el tiempo y que actualmente se consideran de mayor interés académico son las de Francisco Rodríguez Marín (1935) y Celina Sabor de Cortázar (1982).

Una vez terminado este repaso a las distintas ediciones<sup>17</sup> de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burquillos* desde la primera hasta el día de hoy, podríamos concluir que la suerte de este libro ha sido desigual. Como hemos visto, en el mismo siglo de su publicación se produce una segunda edición cuarenta años después de la primera, 1674. En el siglo siguiente es destacable el esfuerzo editorial de Antonio de Sancha en 1778, con su *Colección de obras sueltas...* que abarca la obra en prosa y verso de Lope de Vega. En el siguiente siglo, el XIX, solamente Cayetano Rosell le presta atención a este libro aunque de manera antologal. Y ya en el XX, además de un gran número de inclusiones en antologías líricas de Lope, se produce un avance en el estudio de estas *Rimas*. Con el

---

<sup>17</sup> Pronto, en 2008, saldrá a la luz en la editorial Cátedra una nueva edición a cargo de la que firma este artículo.



motivo de la conmemoración en 1935 del tricentenario de la muerte de Lope de Vega se publica una edición facsimilar a cargo de la Cámara Oficial del libro, que supone un primer intento de rescatar del olvido tan importante texto del barroco español. Pero un paso más importante aún lo dio años después el filólogo José Manuel Blecua en 1969, con la primera edición crítica del *Burguillos*. Este fue el primer editor que se preocupó por la fijación del texto y lo anotó, aunque brevemente. Después de él otros dos editores le han seguido de cerca en cuanto a su solución textual, aunque ampliando la anotación. Sin duda este texto lopesco de gran importancia en su última etapa vital y literaria, merece el estudio filológico y ecdótico que permita al lector del siglo XXI acercarse con solvencia a él. Sólo en los últimos años se ha empezado a llenar este tremendo vacío de la historia literaria española.

#### APÉNDICE 1

Descripción del contenido de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).

Portada.— hojas 1-14 preliminares.— hoja 1 Erratas, Suma del priuilegio.— hoja 2 Suma de la Tassa.— hoja 3 Arouacion del Maestro Ioseph de Valdiviesso, / Capellan de Honor del Serenissimo Señor / Infante Cardenal.— hoja 4 Arouacion de D. Francisco de Quevedo Villegas, Señor / de la Villa de la Torre de Iuan Abad, Cauallero del Ha- / bito de S. Iacobo, y Secretario del Rey N. S.— hoja 5-7 AL EXCELENTIS- / SIMO SEÑOR DON LVIS / Fernandez de Cordoua, Cardona y Aragon, / Duque de Sessa, de Vaena, y de Soma, Con / de de Cabra, Palamos, y Oliuito, Vizcon- / de de Iznajar, Señor de las Baronias del / Belpuche, Liñola y Calonge, Gran Almi- / rante de Nápoles, y Capitán General del / Mar de aquel Reyno, Comendador de / Bedmar, y Albañez, del Orden, y Caua- / lleria de Santiago, &c. [remata la hoja 7 un dibujo que representa una cara rodeada de adornos y que rellena lo que resta de la carilla en blanco].— hoja 8-11 Aduertimiento al señor / Lector.— hoja 11 EL CONDE CLAROS AL LICEN- / ciado Tomé de Burguillos.— hoja 12 EN LAS RIMAS DEL LICEN- / ciado Tomé de Burguillos, al Lector. // DÉCIMAS. // De Don García de Salcedo Coronel, Cauallerizo / del Serenissimo Infante Cardenal.— hoja 13 en blanco.— hoja 14 [retrato enmarcado de Tomé de Burguillos laureado y con

sotana]. —fols. 1r-81r sonetos [margen superior hoja vuelta *Rimas del Licenciado*, hoja recta *Tomé de Burguillos*, y cenefa en ambas].— fol. 1r Desconfianza / de vs versos.— v. Propone lo que ha de cantar en fe de los meritos / del sujeto.— fol. 2r Dedicatoria de la Lyra con que piensa celebrar / su belleza.— v. Disculpa la humildad del estilo con la diersion / de alguna pena.— fol. 3r Cuenta el Poeta la estimacion que se haze en este / tiempo de los Laureles Poeticos.— v. Pesale de ser poeta, y se le deue creer, habla con / el Parnaso.— fol. 4r No se atreue a pintar su dama muy hermosa por / no mentir, que es mucho para / Poeta.— v. Alude a la saeta de Filipo, padre de Alexandro, / que le saco de los ojos Christobolo excelente / Medico.— fol. 5r Dize el Mes en que se enamoro.— v. Descriue un Monte, sin que, ni para que.— fol. 6r Turbase el Poeta de uerse fauorecido.— v. Satisfaciones de Zelos.— fol. 7r Lo que hiziera Paris, si viera a Iuana.— v. A la ira con que una noche le cerro la / puerta.— fol. 8r A un peyne que no sabia el Poeta si era de box, / u de marfil.— v. Quexase del poco respeto que Iuana tiene a sus letras, / en que se ve la necedad de los que aman.— fol. 9r Pregonase el Poeta, porque no se halla en / si mismo.— v. Prometieron fauorecerle para quando / tuuiesse seso.— fol. 10r Dize como se engendra Amor, hablando / como Filosofo.— v. Enuidia a un sastre, que tomaua la medida de / un uestido a una dama.— fol. 11r Por las señas deste Soneto, consta que se hizo / por Nauidad.— v. A las fugas de Iuana en uiendo al Poeta, con / la Fabula de Daphne.— fol. 12r A don Iuan de Valdés, cauallero de la Orde de S. / Estewan de Florencia, excelente Iuris / Consulto.— v. A la molestia de los pleytos.— fol. 13r A un Auariento rico.— v. A un palillo que tenia una dama en la / boca.— fol. 14r Quedole mas que dezir, y prosigue en la misma / materia.— v. Cortando la pluma, hablan los dos.— fol. 15r Iuyzio Astronomico del dia.— v. Hiperbole a los pies de su dama, que este Poeta / deuio de nacer en Sabado.— fol. 16r Embio una dama una uigotera de Ambar / a un galan, que no la auia menester.— v. Aun no dexo la pluma, y prosigue.— fol. 17r A la muerte del Marques del Valle, escriue / de ueras.— v. Los uarios efectos de la lengua.— fol. 18r A don Garcia de Salzedo Coronel, Cauallerizo / del Serenissimo Infante Cardenal.— v. A la muerte del rey de Suecia, escriue / en seso.— fol. 19r A LA DEZIMA MVSA / Doña Bernarda Ferreyra de la Cerda Señora /

Portuguesa.— v. De algunos predicadores naturales de Madrid, / al Doctor Francisco de Quintana.— fol. 20r Desgarro de una pança un dia de toros, habla / el rocin.— v. Encarece su Amor para obligar a su dama / a que lo premie.— fol. 21r A una dama que salio rebuelta una / mañana.— v. A un Çapato muy grande, y desasseado de / una dama.— fol. 22r A una dama que se llamaua Paz.— v. A una dama que llamando a su puerta, le dixo / desde la uentana, Dios le prouea.— fol. 23r Madruga a escriuir el Poeta, y toma por achaque el / enfadarse del mundo para boluerse a / dormir.— v. Consuela a Tamayo de que todos le maldigan / sin culpa.— fol. 24r A la muerte de una dama, Representanta / unica.— v. A don Francisco Lopez de Aguilar.— fol. 25r A la sepultura de Marramaquiz Gato famoso en / lengua culta, que es en la que ellos se / entienden.— v. Prueua que Amor quiere que le correspondan con / el exemplo de la misma dama.— fol. 26r Al mismo sujeto de la dama que le dixo Dios le prouea.— v. A un Perro que mordía a quien tomaua la / mano a su Ama.— fol. 27r Dessea afratелarse, y no le admiten.— v. Rasgos y borrajos de la pluma.— fol. 28r A imitacion de aquel Soneto, Superbi colli.— v. A Bartolome Leonardo.— fol. 29r Al saco de Mantua por el exercito del Cesar, con el / uerso de la egloga nona de Virgilio, escriue en / seso, porque habla con el.— v. A don Grabiel del Corral, en la traduccion de los / uersos Latinos de nuestro Santissimo Padre / Vrbano Octauo, escriue de ueras.— fol. 30r A la braueza de un Toro, que rompio la Guarda / Tudasca.— v. Al mismo sucesso.— fol. 31r A un secreto muy secreto.— v. A un Licenciado que le dixo por fauor que dessea- / ua predicar a sus honras.— fol. 32r Perdonaron a un regidor sentenciado a degollar, / y la guarda por las albricias empeñaua / la mula.— v. A una dama Comica uencida de / otra.— fol. 33r A una dama que salio a un balcon cortandose / las vñas.— v. Dixole una Dama que le embiase su retrato.— fol. 34r Quexosele una dama de un bofeton que le auia / dado su galan.— v. Descriue un lindo deste tiempo.— fol. 35r Desea el Poeta que le piquen Abispas.— v. A la Muerte de Soto el de las grades fuerças.— fol. 36r Egloga sin imitacion de Theocrito, Ponponio, Ne / messiano, Bocacio, ni Calphurnio.— v. Alaba el Poeta lo mas essencial de la hermosura, sin / ser parte de la armonia de las / faciones.— fol. 37r Que en este tiempo muchos saben Griego sin auerlo / estudiado.— v.

Enfadase con las Musas porque intentauan es- / criuir un Poema.— fol. 38r Da la raçon el Poeta, de que la boca de Iuana / fuesse rosa.— v. Cansase el Poeta de la dilacion de su esperança.— fol. 39r Lo que han de hazer los ingenios grandes quando / los murmuran.— v. Que al amor verdadero, no le olvidan el tiempo, ni / la muerte: escriue en seso.— fol. 40r Al baño de dos Ninfas Aloques.— v. Encarece el Poeta el Amor conyugal / deste tiempo.— fol. 41r De la buena cosecha de Poetas, conforme al pronosti / co de los Almanagues.— v. Quexase a Uenus el Poeta con un poco de mas / seso que suele.— fol. 42r Dandole a una dama un Auanillo que se le auia / caido.— v. Iuntauanse en una casa a murmurar de los que sa / bian, ciertos hombres que no sabian.— fol. 43r Que no ay remedio contra malos uezinos.— v. Desdenes de Iuana, y quexas del poeta.— fol. 44r Al nacimiento del Principe nuestro señor.— v. Al corto premio de un amigo suyo, que le / merecia.— fol. 45r A una uirtuosa, pobre y hermosa, que no queria / ser rica.— v. A una señora manteniendo un Torneo con / otras Damas.— fol. 46r A una dama roma y fria.— v. Dixole una dama, que para que escriuia / disparates.— fol. 47r Responde el Poeta a un Elogio que se hizo en Roma / a su muerte fingida, y habla de ueras, porque en / la muerte no ay burlas.— v. Desmayose una Dama de uer vn Raton y habla / con el el Poeta.— fol. 48r A una Dama tuerta.— v. Enojase con Amor, con mucha cortesia.— fol. 49r La pulga falsamente atribuida a Lope.— v. Quexase de que le aborrece Iuana, hablando / como Astrologo.— fol. 50r A una dama que le pregunto que tiempo / corre.— v. Burla vengada.— fol. 51r A un Gorrion a quien daua de comer una dama / con la boca, y el poeta por honestidad le / llama Gilguero.— v. Enojase con el Paxaro, porque la mordio la / lengua.— fol. 52r Que desfauorece la Patria los hijos propios, con el / exemplo del excelente Camoes.— v. A los Raguallos de Bocalini Escritor de / Satiras.— fol. 53r Responde un amigo, que sentia que hablasse tan / mal de España.— v. La necessidad en las mugeres es disculpa.— fol. 54r Escriue a un amigo el sucesso de una / jornada.— v. A una dama que comia çeniza, y sal.— fol. 55r A un Poeta rico, que parece impossible.— v. Que sienten mas los ricos la muerte, que los / pobres.— fol. 56r La primera uez que uio la Mar.— v. Que no es hombre el que no haze bien a nadie.— fol. 57r Que amando no ay

dificultad.— v. Que los libros sin dueño, son tienda, y no / estudio.— fol. 58r A Luis Velez de Gueuara, del credito que tienen / los estrangeros.— v. Vencio una dama Comica a otra, que presumia / auerla uencido delante de sus Ma- / gestades.— fol. 59r Dezia vna dama que no hallaua a quien / querer.— v. A vna dama que a todo respondia: Zape.— fol. 60r A una dama que criaua un Cernicalo.— v. Conjura un Culto, y hablan los dos de medio / Soneto abaxo.— fol. 61r Describe el Rio de Madrid en Julio.— v. A un coche de damas feas, que iuan al Soto, y ha- / bla con el Cochero, por no hablar con ellas.— fol. 62r A un Maldiciente.— v. Intento el Poeta ausentarse para olvidar, y no le / aprouecho el remedio, con que parece que / habla de ueras.— fol. 63r Auia Duende en una casa, y amanecio preñada / una donzella.— v. Efetos de Amor: porque comiença humilde, y / acaba apassionado.— fol. 64r A un amigo del Poeta, que yua fuera de / buena gana.— v. Casose un galan con su dama, y despues / andaua zeloso.— fol. 65r Disculpase cortesmente de no matarse, ni le passa / por el pensamiento.— v. Castiga Amor un mal gusto, con un mal / empleo.— fol. 66r La que uiene primera, no es la mayor / desdicha.— v. A la muerte de Timosca Perra de agua famosa, ma / tola la rueda de vn molino.— fol. 67r A vna dama que en vn Balcon estaua cosiendo vnos / escarpines muy pequeños.— v. A la muerte de un Catredatico de Escritura, / escriue de ueras.— fol. 68r No tiene por hombres los que no aman, aunque / no lo siente mucho.— v. Disculpase con Lope de Uega de su estilo.— fol. 69r Prosigue la misma disculpa.— v. Quebrose a una dama el espejo quando iba a tocar- / se, y escriue de ueras, porque no le riñan. / Escriue con mucho tiento.— fol. 70r Reprehende el poeta los que hablan / enflautado.— v. Quando heredó su magestad estos Reynos, intento / escriuir de ueras.— fol. 71r Dixo el Bocalino, que vn Español que mato vn Ita- / liano en desafio, no traia camisa.— v. Preguntole una dama, que era el Aureo / Numero.— fol. 72r Que unos se mueren, para que otros uiuan.— v. Si se han de tener Zelos.— fol. 73r Al cuidado de calçar justo una / dama.— v. Describe el Poeta su Iuana en forma de Sirena, / sin ualerse de la fabula de Ulises.— fol. 74r Responde a vn Poeta que le afeaua escriuir con / claridad, siendo como es la mas excelente / parte del que escriue.— v. Iustificasse el Poeta de que no nacen flores, quando las / damas pisan los campos, porque

estima en mas / la verdad de Aristoteles, que el respeto / de Platon.— fol. 75r Al retrato de una dama, despues de / muerta.— v. A doña Antonia Clara de Neuares, saliendo una / mañana al descuido.— fol. 76r Zelos del poeta, porque vio a Iuana columpiandose / una tarde con otras donzellas.— v. Sentimientos de ausencia, a imitacion de / Garzilaso.— fol. 77r Aconseja a un amigo como Cortesano / uiejo.— v. Reprehende los Filosofos Antiguos.— fol. 78r Lamentase Mançanares de tener tan gran / Puente.— v. A don Francisco de Queuedo Villegas, señor de la / uilla de la Torre de Iuan Abad, Cauallero de / la Orden de Santiago.— fol. 79r Lloraua Iuana por una Camisa que le hurtaron en / el rio, y quitose el Poeta la suya, porque no la / riñessen en su casa.— v. Preguntole un Cauallero si haria Comedias, por el / principio de una que le embiaua.— fol. 80r Exclamacion del poeta, por vn hombre que siempre / andaua diziendo, que era muerto.— v. Al Principe de Esquilache.— fol. 81r Disculpase el poeta del estilo humilde.— fols. 81v-86r MVRMVRVAN AL POETA / la parte donde amava, por los versos que / hazia. // CANCION [cerrada por una cenefa final en forma triangular, fol. 86r. No más cenefas en el margen superior].— fol 86v “De Doña Teresa Uerecundia al Licenciado / Tome de Burguillos // SONETO”.— fols. 87r-137r LA GATOMACHIA DEL / Licenciado Tomé de Burguillos.— fols. 137v-139v A don Iuan Infante de Oliuares // ESPINELAS.— fol. 139v A la fuente de Garcilaso, que está en / Batres // ESPINELA.— fols. 140r-141r Mató su Magestad un Venado, y mandó llevar / parte del al P. M. Hortensio, y hallandose alli el / Licenciado Burguillos partio con el, y el le / embió estos versos.— fols. 141v-142r Al dia que vna Niña cumplio treze / años, aunque ya no se usan / Niñas [remate de una pequena cenefa, fol. 142r].— fols. 142v-145r RIMAS DIVINAS, / DEL LICENCIADO TOME / DE BVRGVILLOS. // Al Nacimiento de Nuestro Señor. // EGLOGA PRIMERA.— fols. 145r-149v De los mismos Pastores. / EGLOGA SEGVNDA.— fols. 149v-151v Villancico al mismo sujeto.— fol. 152r Truxeron unos deuotos a la Corte el Santo Niño / de la Cruz, que habló a la Santa Iuana, para hazer / le una gran fiesta, y entre los versos que pusie- / ron los demas Poetas, puso estos el Licen- / ciado Tomé de Burguillos. // SONETO.— fols. 152r-152v Espinelas al mismo Niño.— fols. 152v-153r Espinelas al mismo

Niño, quando le truxeron del / Monasterio de Santa Iuana de la Cruz, al de la / Santissima Trinidad de Descalças. — fols. 153v-154r A LO MISMO GLOSA .— fols. 154r-154v Romance a lo mismo.— fols. 155r-155v Otra Glossa al mismo proposito.— fols. 155v-158r A San Ermenegildo en los Premios de la / Iusta a la Santa Madre Teresa de / IESVS.— fols. 158r-160v A la dichosa muerte de Sor Ynés del Espi- / ritu Santo, Monja Descalça de la / Santissima Trinidad.— Carece de Colofón.

## APÉNDICE 2

El apéndice recoge otras versiones anteriores de poemas publicados en las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos* (1634).

Soneto 36 (fol. 18v). Versión de una carta de Lope “A un poeta desconocido” fechada en Madrid, a fines de diciembre de 1632 en la que da noticia de la muerte del Rey de Suecia (Agustín González de Amezúa, *Epistolario de Lope de Vega*, tomo IV, Madrid: RAE, 1989, p. 149).

Feroz el sucesor del arrogante  
 Que fulminó dos vezes Carlos Quinto,  
 Armado en blanco, aunque pudiera en tinto,  
 Del Sacro Imperio presumiose Atlante;  
 Estaua el mundo en acto çircunstante  
 Neutral en boto, en opinión distinto,  
 Quando cayó de tanto laberinto  
 Con breue rayo máquina gigante.  
 Suspendieron la pluma y la g[u]edeja  
 El Aguila Imperial y el Leon Austrino;  
 Perdió el temor la sacrosanta Aueja;  
 Vió mudo al Gallo el Lobo Palatino,  
 Desplumaron las Aues la Corneja,  
 Y al Cesar coronó laurel diuino.

Soneto 106 (fol. 53v). Versión manuscrita anterior al *Burguillos* de la que da noticia Felipe B. Pedraza en “Poemas de Lope en el Ms. 4.117 de la BNE, algunos de ellos inéditos”, *Anuario Lope de Vega*, II (1996), pp. 245-257. Fol. 56v del ms 4.117 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Bujarrona Penélope, ¿qué puto  
 te dio nombre de casta si tenías  
 gallinas i capones que comías  
 quando faltaba tu marido astuto?

Que a fe que no lo hallara tan enjuto  
 si te faltara el pan algunos días;  
 dura necesidad que, si porfías,  
 pondrá los cuernos Porcia al mismo Bruto.

Las mugeres son todas principales;  
 pero si alguna su valor desprecia,  
 necesidad le obliga a cosas tales.

No la tubo la boba de Lucrecia,  
 que, atenerla i a darle cien reales,  
 ella fuera más puta i menos necia.

Soneto 135 (fol. 68r). Versión de la comedia de Lope *¡Si no vieran las mujeres!...* (1631-1632) publicada en *La Vega del Parnaso* (1637). Cito por *Teatro español del siglo de oro*, base de datos de texto completo, Madrid: Chadwyck-Healey, 1998.

Quien no sabe de amor, viva entre fieras;  
 quien no ha querido bien, fieras espante;  
 o si es Narciso, de sí mismo amante,  
 retrátese en las aguas lisonjeras;

quien en las flores de su edad primeras  
 se niega a Amor, no es hombre que es diamante,  
 que no lo puede ser el ignorante,  
 ni vio sus burlas, ni temió sus veras.

¡Oh natural amor! que bueno y malo,  
 en bien, y en mal te alabo, y te condeno,  
 y con la vida, y con la muerte igualo.

Eres en un sujeto malo, y bueno,  
 o bueno al que te quiere por regalo,  
 o malo al que te tiene por veneno.

Canción “Murmuraban al poeta la parte donde amaba, por los versos que hacía” (fols. 81v-86r). Versión de la *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España* (1605) de Pedro Espinosa (ed. Inoria Pepe Sarno y José María Reyes Cano, Madrid: Cátedra, 2006, pp. 443-448).

Pves que ya de mis versos y passiones  
 todo el mundo presume,  
 y no ay necio que pierda su alcaldada,  
 quiero mudar de estilo y de razones;  
 y pues la misma pena me consume,  
 tomar la lyra menos bien templada.  
 ¡Ó vos rubia manada,  
 y todas las demas, que passo a passo  
 pazéys los alcaceles del Parnaso!



Prestáme vuestra ayuda o melecina,  
 para que el vulgachon que me adeuina  
 no entienda los concetos  
 que entre vuestras albardas van secretos.

Que si escriuiendo en socarrón estilo,  
 segunda vez pretende  
 hazer glossa a mis versos, desde agora,  
 de los que habitan el egipcio Nilo,  
 a los que en la Etiopía el sol enciende,  
 en los bordados reynos del aurora,  
 donde el árabe mora,  
 aprenderé la lengua no entendida,  
 dexando escura fama en larga vida;  
 mas yo fio, Piéredes, que en tanto  
 afloxaréys las cinchas a mi canto,  
 y que en este lenguaje  
 Leteo me dará franco passage.

Riberas del estrecho Mançanares,  
 por donde antiguamente  
 alborotó los límites postreros,  
 la que tuuo a Ionás en los hijares,  
 haziendo turbia la raudal corriente  
 de paja y vino del albarda y cueros,  
 a fuerça de los fieros  
 chuzos y dardos de la gente armada,  
 que por la puente le estoruó la entrada,  
 vn soto lleno de verdura y caça,  
 donde prueuan los toros de la plaça,  
 cubre la orilla amena  
 de chopos, lirios, sauces, y verbena.

En éste, vn martes, pardo, haziago y malo  
 para bodas y telas,  
 entre la grama y los menudos juncos,  
 vi vn sol, a cuya vista me regalo,  
 aquellos ojos como dos candelas,  
 y es poco si dixera dos carbuncos.  
 No desde los aruncos  
 a nuestros montañeses vieron dama  
 tan bella los antojos de la fama.  
 Al fin yo vi su rostro de manteca,  
 que en sólo vella el pensamiento peca,  
 y luego a mi derecha  
 mase Cupido disparó vna flecha.

No suele el sol tan libre y licencioso  
 entrar por los resquicios  
 de los zaquizamies de teja vana,  
 como entró, por matarme, poderoso

aquel diuino sol, cuyos solsticios  
hicieron d' esta vez mi alma vfana;  
entró por la ventana  
de aquestos ojos a mi elado pecho,  
que allí me lo dexó ceniza hecho,  
tanto, que el humo espeso que salía,  
de horno de ladrillo parecía:  
si alguno me encontraua,  
del tufo de mi mal estornudaba.

Boluíme a ver la causa de mi muerte,  
y en quien está mi vida,  
y con toda esta cara de puchero  
le dixé de la suerte que mi suerte,  
mi pura voluntad dexó rendida  
al yugo del amor sabroso y fiero,  
y mostréle el garguero,  
traspasado de hambre a causa suya;  
y ella, por darme vn poco de alleluya,  
me tiró con la mano que tenia  
vn coraçon de pera que comía,  
diciendo: "Por el tuyo,  
este que tengo a mano restituyo."

Dióme en la nuez el golpe, que me hizo  
sacar toda la lengua,  
como perro con hueso atrauessado,  
mas luego con el gusto se deshizo:  
que no se ha de tener a mucha mengua  
por vn fauor salir descalabrado.  
Sentíme consolado  
del golpe, que, en señal de mi vitoria,  
sonó como quien muerde zanahoria,  
más apazible que al villano oýdo  
el dulce son del rábano partido;  
y como dio en lo hueco,  
abaxo respondió la ninfa Eco.

Al fin se fue la causa por quien muero,  
más sorda a mis querellas  
que el golfo sepultura de Leandro;  
y en no se detener la que yo quiero,  
mi muerte lamentaran más doncellas  
que la del hijo del famoso Evandro.  
Mas yo, que de Alexandro  
imito el pecho firme quanto puedo,  
como pilar de bronze tuue quedo;  
y ella, como quien corre sobre apuesta,  
como Atalanta en el correr dispuesta,  
al viento dio las faldas,

esparciendo turquesas y esmeraldas.

No suele algún sardesco, de mañana,  
de su chozuela pobre  
salir brioso dando mil carreras,  
repicando a su son de buena gana  
los abollados cántaros de cobre,  
entre las sonadoras aguaderas;  
ni fueron tan ligeras  
de Dafne las castizas cosetadas,  
como de mi enemiga las pisadas  
y aquel donoso y zahareño brío,  
que allá se lleua el pensamiento mío,  
dexando a mi alma sola,  
como Progne, vna pluma de su cola.

Yo, despechado, por las seluas fuýme,  
y hallé entre vnas carrascas  
a Venus con su hijo en gran rüydo;  
por escuchar las voces resistíme  
contra el furor de las mortales basicas,  
y acomodé a las voces el oýdo,  
Estaua yo encogido,  
qual se suele poner tierno gazapo,  
y ví que Venus, sacudiendo vn trapo,  
limpiaua con sus manos tan hidalgas  
de aquel niñón las açotadas nalgas;  
y triste en ser su madre,  
maldezía al herrero de su padre.

Reýme entonces yo de vn boticario  
que, en todo su juicio,  
dezía que su dama no hazía  
lo que a nuestra pasión es ordinario;  
y bastóme a creerlo aquel indicio,  
viendo que el mismo Amor lo padecía.  
¡Ay loca fantasía  
de enamorados pechos! No os engañe  
el bien que os venga ni el dolor que os dañe:  
que Amor es un cagón lleno de antojos;  
y yo lo he visto por mis propios ojos,  
que en comiendo ciruelas,  
se .... en el dolor de vuestras muelas.

Canción, si acaso vas a passearte,  
al prado o a otra parte,  
pássate por en cas de vn alojero,  
y dile que me muero.